

NOTIFICACION POR AVISO

RAD. 2022-EI-00003904

LA AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS, "CORPOCALDAS", OBRANDO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ART.69 DE LA LEY 1437 DE 2011, CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

Providencia a notificar: Auto No. 2022-1221 de junio 23 de 2022
Por medio del cual se declara el desistimiento de una solicitud y se ordena el archivo de la misma.

Trámite ambiental: Concesión de aguas superficiales y permiso de vertimientos

Persona a notificar: JHOAN CAMILO HERNANDEZ HERNANDEZ
C.C. No. 1.113.531.757

Dirección de notificación: Desconocido

Observación: Desconocido

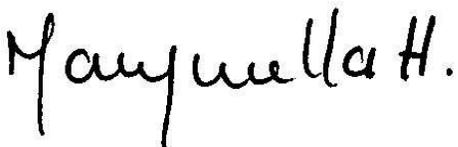
Recurso Procedente: Reposición dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación por aviso, según el art.76 de la Ley 437/2011

Fecha Fijación: 01 Febrero 2023

Fecha Des fijación: 07 Febrero 2023

Anexo: Copia del Auto No. 2022-1221

Se hace constar que la notificación por aviso se considerará surtida al finalizar al día siguiente al retiro del mismo.



MARYNELLA HERRERA OCAMPO
Profesional Universitario

Elaboró: Sandra Patricia Rendón

Por medio del cual se declara el desistimiento de una solicitud y se ordena el archivo de la misma

REFERENCIA:

RADICADO	2022-EI-00003904
SOLICITUD	Concesión de aguas superficiales y Permiso de vertimientos
LOCALIZACIÓN	Predio El Tabor, Vereda Juan Pérez, municipio de Anserma, Departamento de Caldas.
PETICIONARIO	JHOAN CAMILO HERNANDEZ HERNANDEZ C.C 1.113.531.757

Mediante radicado 3904 del 8 de marzo de 2022, el señor JHOAN CAMILO HERNANDEZ HERNANDEZ, identificado con C.C 1.113.531.757, presentó ante la Corporación solicitud de Concesión de Aguas Superficiales y Permiso de Vertimientos en beneficio del predio El Tabor, ubicado en la Vereda Juan Pérez, jurisdicción del Municipio de Anserma en el Departamento de Caldas.

A través del radicado 05991 del 11 de marzo de 2022, con recibido del mismo día, se exhortó al interesado para que allegara los documentos que se relacionan a continuación, con el fin de dar inicio al trámite solicitado.

- Presentar autorización de la señora Mariana Hernández, para adelantar los tramites pertinentes a su nombre, Formato de costos del proyecto elaborado por CORPOCALDAS, Información y plano de los sistemas de captación, derivación y conducción de aguas y presentar caracterización del vertimiento de acuerdo con su disposición final si es a suelo o a cuerpo de agua.

El plazo otorgado al usuario para allegar la información requerida transcurrió sin recibir respuesta alguna.

De acuerdo con el artículo 17 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo -CPACA, si el peticionario no aporta la información que se le requiere para complementar la solicitud dentro del término fijado, la autoridad decretará el desistimiento y el archivo del expediente, mediante acto administrativo motivado.

En consecuencia,

1. Se declara el desistimiento tácito de la solicitud de Concesión de Aguas Superficiales y Permiso de Vertimientos y se ordena el archivo de la misma presentada bajo radicado 2022-EI-00003904, sin perjuicio de que el interesado presente nuevamente la petición con el lleno de los requisitos legales.
2. Disponer la notificación al señor JHOAN CAMILO HERNANDEZ HERNANDEZ identificado con C.C 1.113.531.757, al correo electrónico

**AUTO No. 2022-1221
(Junio 23 de 2022)**



Por medio del cual se declara el desistimiento de una solicitud y se ordena el archivo de la misma

maney191907@gmail.com de conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020.

3. Contra esta providencia procede el recurso de reposición ante el suscrito funcionario, del cual habrá de hacerse uso por escrito, dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 74 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


JOSE JESÚS DÍAZ CORRALES
Secretario General (E)

Radicado: 2022-EI-00003904
Elaboró: Carolina Buitrago Gomez
Revisó: Daniela Cortés Ossa

Calle 21 No. 23 – 22 Edificio Atlas Manizales
Teléfono: (6) 884 14 09 – Fax: 884 19 52
Código Postal 170006 - Línea Verde: 01 8000 96 88 13
www.corpocaldas.gov.co - corpocaldas@corpocaldas.gov.co
NIT: 890803005-2

Síguenos en:  @corpocaldas  @corpocaldas  @corpocaldasoficial  @corpocaldas